

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

- 17** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2014, de la Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Deporte, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Obras de reforma de falsos techos del Centro de Natación Mundial-86”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Instituto Madrileño del Deporte.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General del Instituto Madrileño del Deporte.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, número 14, sexta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4) Teléfono: 912 767 005.
 - 5) Telefax: 912 767 149.
 - 6) Correo electrónico: contratacionimder@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Proyecto y documentación técnica de las obras: CTR, Calle Nieremberg, número 8, de Madrid; teléfono 915 199 516; fax 912 767 147.
 - 9) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: 09-CO-00019.6/2014.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de reforma de falsos techos del Centro de Natación Mundial-86.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones deportivas adscritas al Instituto Madrileño del Deporte.
Centro de Natación Mundial-86. Calle José Martínez de Velasco, número 3, 28001 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución del contrato será de dos meses a partir de la fecha del acta de comprobación de replanteo.
 - f) Admisión de prórroga: No.
Plazo incluida la prórroga: Dos meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
— Nomenclatura principal: 45.42.11.46-9.
— Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Un criterio.
 4. Valor estimado del contrato: 82.209,39 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 82.209,39 euros.
 - IVA: 17.263,97 euros.
 - Importe total: 99.473,36 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75.1.a) del TRLCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar una declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013), cuyo importe anual debe ser igual o superior a 246.628,17 euros. Dicha declaración vendrá acompañada de las declaraciones del Impuesto de Sociedades o el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según corresponda, de los años 2011 y 2012, siempre que la empresa o persona física tenga la obligación de presentar estas declaraciones, o de las declaraciones análogas vigentes en el país en el que esté domiciliada la empresa licitadora, en caso de ser extranjera.

En el caso de empresas extranjeras, deberán presentar las declaraciones traducidas al castellano, y en el caso de las empresas extranjeras no comunitarias, por intérprete jurado.
 - Acreditación de la solvencia técnica:
 - Artículo 76.a) del TRLCSP: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Se justificará con certificados de buena ejecución la realización de, al menos, tres obras similares al objeto de este contrato (reformas o reparaciones de cualquier tipo, en edificios), en los últimos cinco años, por una cuantía mínima para cada una de ellas de 82.209,39 euros, IVA excluido. Las empresas no españolas de la Unión Europea podrán acreditar la solvencia técnica con el correspondiente certificado comunitario de clasificación, acreditado de conformidad con el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Alternativamente, se podrá acreditar la solvencia económica y financiera y la técnica, mediante la siguiente clasificación de contratista:
 - Grupo C, subgrupo 9, categoría a.
 - Grupo I, subgrupo 1, categoría a.
 - Grupo I, subgrupo 6, categoría a.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el plazo anterior finalizase en sábado, domingo o festivo, se prorrogará al día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente.

Licitación electrónica: No.

- c) Lugar de presentación:
- 1) Entidad: Instituto Madrileño del Deporte.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, número 14, séptima planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4) Teléfono: 912 767 005.
Telefax: 912 767 149.
 - 5) Horario: De nueve a catorce.
- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de la proposición económica.
9. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Instituto Madrileño del Deporte.
 - b) Domicilio: Paseo de Recoletos, número 14, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: El quinto día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora.
 - e) Hora: A las diez.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: El que resulte según las tarifas oficiales de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, cuyo importe estimado asciende a 1.600 euros, si bien hay que tener en cuenta que en caso de declaración de urgencia de la tramitación del expediente, conforme al artículo 63 del Decreto Legislativo 1/2003, por el que se aprueba la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, las tarifas están sujetas a un recargo del 100 por 100.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen. Se recomienda que se haga constar un fax, teléfono y/o "e-mail" de contacto.
12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 12 de mayo de 2014.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Deporte.

(01/1.701/14)

